



RESOLUCION N.º CSJCAQR22-184
26 de abril de 2022

“Por medio de la cual se concede una comisión de servicios”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ.

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial en lo dispuesto en el Acuerdo 301 de 1996, de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el Artículo 136 de la Ley 270 de 1996, y

CONSIDERANDO QUE

Mediante correo electrónico del 25 de abril de 2022, la doctora **ANGIE LORENA GAONA VARGAS**, Escribiente de esta Corporación, solicita se conceda comisión de servicios con el fin de participar en el "Encuentro Comités de Convivencia Laboral" que tendrá lugar en la ciudad de Bogotá - Cundinamarca, los días 28 y 29 de abril de 2022, al que fue convocado el Comité de Convivencia Laboral Seccional Caquetá, el cual integra.

Aunado a lo anterior, adjunta correo electrónico enviado por la Asistente Administrativa de la Coordinación Administrativa de Florencia, Dra. Mabel Rocío Rincón Arciniegas, quien remitió invitación y cronograma referente al “Encuentro de Comités de Convivencia Laboral” por los días anteriormente señalados y cuyo desplazamiento se realizará mediante transporte aéreo el 27 de abril de 2022 y regreso el 30 de abril de 2022.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.

R E S U E L V E

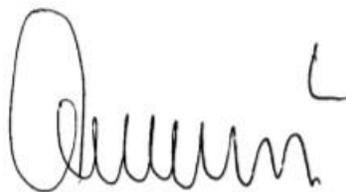
PRIMERO.- Comisionar a la doctora **ANGIE LORENA GAONA VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.117.542.424, Escribiente de esta Corporación e integrante del Comité de Convivencia Laboral Seccional Caquetá, para que durante los días 27, 28 y 29 de abril de 2022, se desplace a la ciudad de Bogotá D.C., con el fin de que asista al “Encuentro de Comités de Convivencia Laboral”, quien para el desplazamiento utilizará transporte aéreo.

SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

La presente decisión fue aprobada en sesión ordinaria del 26 de abril de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Florencia, Caquetá, a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil veintidós 2022.



MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS
Presidente

CSJCAQ / MFGA

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36337eff4175e16a6d2eed0a2ab6d272f342b3a31653394c27a37024cd494b99**

Documento generado en 26/04/2022 05:49:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>